

No permitirán los obreros que la Caja excluya a los que ganan menos de ₡80.00 al mes

Como una bomba ha caído en los círculos sindicales del país, aún de aquellos más sumisos al actual Gobierno, la noticia de que, por vía administrativa, sin la menor consulta a las organizaciones de trabajadores, casi se podría decir que en forma sorpresiva, la Directiva de la Caja Costarricense del Seguro Social había dispuesto —por sí y ante sí— excluir de sus servicios a los trabajadores que devenguen sueldos y salarios menores de ochenta colones mensuales.

El asunto ha suscitado los más variados comentarios. Se llega hasta a

afirmar que la actual Directiva tiene el plan de liquidar la Institución y que la reciente alza de las cuotas y la presente resolución, forman parte de este plan.

Se relaciona el asunto con los malos servicios que la Caja presta, en comparación con los que prestaba bajo las administraciones de Calderón y de Picado y se llega a afirmar que

todo es parte del plan para desprestigiar la Institución, primero y luego liquidarla.

Algunas personas entendidas en la materia a quienes hemos consultado sobre la sorpresiva medida que comentamos, nos han dicho que la resolución de la Junta Directiva es ilegal, pues conforme a la ley el Seguro Social es OBLIGATORIO en los lugares en que se han establecido sus servicios, para todos los trabajadores y ni los propios trabajadores, y menos la Directiva de la Institución, pueden excluir a nadie.

Entre los comentarios que hemos escuchado figura el que los sectores más perjudicados por la medida de marras son precisamente los que más necesitan de los servicios de la Caja,

Adelante!

ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO PROGRESISTA INDEPENDIENTE

Año I || Dirige: Mario Suñol || 19 de OCTUBRE 1952 || N° 19

Posible Desfile de Protesta el 26 de Octubre por la inconsulta Alza de Tarifas Eléctricas

El movimiento de protesta por el alza de tarifas eléctricas y por la nacionalización de los servicios eléctricos, ha continuado. Esta semana se celebró una Asamblea en el edificio municipal de Montes de Oca y se

están preparando otras asambleas semejantes. Al mismo tiempo, parece que se está en la maduración de un plan para promover tres o cuatro apagones semejantes al decretado para el 30 de Setiembre, el cual fué un éxi-

to. Además, se piensa que, antes de pretender hacer efectiva la consigna de la huelga general de pagos, se debe organizar un gran desfile popular, de manera que sean los propios abonados los que, en un gran acto de masas acuerden la huelga.

De efectuarse el desfile proyectado se nos dice que será el domingo 26 de Octubre en la mañana.

Esperaremos, pues, el desarrollo de este movimiento que cuenta con un enorme respaldo popular.

SE QUIERE ENTREGAR LA PROVINCIA DE LIMON A LA UNITED FRUIT CO.

El pueblo debe exigir, por el contrario, que se expropien sus tierras abandonadas y se den gratuitamente a agricultores costarricenses pobres

Ha comenzado la campaña para que se otorgue a la United Fruit Co. nuevos contratos bananeros para la Zona Atlántica. Coincidiendo con el anuncio del contrato para la construcción del ferrocarril a Parismina y Barra del Colorado, se plantea ahora esta cuestión de nuevos contratos para que la Frutera emprenda nuevamente cultivos en la región atlántica. Como siempre, la prensa nacional se ha puesto al servicio de la Compañía, dando la espalda a los intereses nacionales.

Para dorar la píldora, se dice que el contrato en cuestión no significará que la United cultive nuevas tierras, sino que vuelva a sembrar las tierras que abandonó en esa región cuando la enfermedad de "Panamá" acabó con las plantaciones.

Al efecto, se habla de que se permitirá a la Compañía usar las aguas de los ríos para producir inundaciones artificiales que servirán para destruir los hongos que producen la enfermedad de "Panamá".

Nosotros no creemos en la música que se nos ha comenzado a tocar. Ya estamos curados contra las artimañas de la United. Analicemos

(Pasa a la página cuatro)

CON MAS DE 4,000 ADHESIONES SE SOLICITO LA INSCRIPCION DEL P. P. I.

El pueblo espera ansiosamente una resolución favorable a la solicitud

El viernes 11 de octubre, se presen-

tó al fin al Registro Electoral la solicitud de inscripción del Partido Progresista Independiente, apoyada en más de cuatro mil adhesiones debidamente autenticadas. La solicitud incluye la certificación notarial del acta constitutiva del Partido, con su Programa y sus Estatutos.

Como era de esperarse, algunos órganos de Prensa —interesados en privar a la clase trabajadora de su derecho de participar con su Partido independiente en la lucha electoral—, informaron del acontecimiento en forma tendenciosa, por no decir insidiosa. Dijeron que se trataba del Partido Vanguardia Popular camuflado y que la cuestión de su inscripción debía ir a conocimiento de la Asamblea Legislativa, conforme lo dispone el artículo 98 de la Constitución.

Aunque las gacetillas periodísticas

(Pasa a la página cuatro)

PERMANENTE

¿CON QUIEN ESTAN LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA: CON EL PUEBLO O CON EL TRUST ELECTRICO?

Los señores candidatos a la Presidencia de la República, don FERNANDO CASTRO CERVANTES, don MARIO ECHANDI y don PEPE FIGUERES se han vuelto sordos y no quieren atender nuestro emplazamiento para que se pronuncien sobre el alza de tarifas eléctricas y sobre la cuestión fundamental de la nacionalización de los servicios de fuerza y luz. Mientras guarden silencio, mantendremos este marco, recordándole a la ciudadanía que los señores que aspiran a ejercer la Presidencia de la República se niegan a definirse en relación con el grave problema eléctrico. ¿Qué se puede esperar de candidatos como estos? ¿Por qué callan? ¿Será, acaso, porque les interesa más estar bien con el trust eléctrico que con el pueblo costarricense?

Aclaración de nuestro Presidente D. Roberto R. Güell

(TEXTO INTEGRAL EN PAGINA DOS)

ACLARACION DE NUESTRO PRESIDENTE DON ROBERTO R. GUELL

San José, octubre 13, 1952.

Señor Director de LA NACION,
S. M.

Estimado señor Director:

En resguardo de mi prestigio y por un deber de apego a la verdad, me veo en el caso de aclarar la nota informativa de ese periódico, en la que se afirma que yo he renunciado a mi cargo de Presidente del Comité Ejecutivo Provisional del Partido Progresista Independiente.

Me molesta sobre todo, que con esa noticia se dé la sensación de que mi actitud se origina en el cargo hecho al Partido de ser una organización comunista disfrazada y de que ésta se hubiera producido de un modo sorpresivo e inesperado. Yo nunca he sido comunista ni lo soy en la actualidad. El "Partido Progresista Independiente" tampoco es una organización comunista, sino una entidad democrática en la que caben todos los ciudadanos que estén de acuerdo con su programa.

Es posible que en sus listas de adherentes hayan personas que fueron del disuelto Partido Vanguardia Popular, pero puedo probar que también tienen adhesiones de ex-vanguardistas don Mario Echandi, don Fernando Castro y don José Figueres. Entiendo que a ninguno de esos señores ex-vanguardistas le ha sido cancelada la ciudadanía y que ninguno lleva un sello en la frente indicador de que su adhesión no puede ser recibida. Me llama la atención que habiendo sido solicitada la inscripción del Partido el viernes a las cinco de la tarde y habiendo quedado las 600 hojas de adhesiones debidamente empaquetadas en espera de turno para su examen, ya al día siguiente pudiera informar su periódico que en esas hojas aparece firmando una mayoría de ex-vanguardistas.

Con algunas personas he conversado sobre mi determinación de abandonar la presidencia del Partido, lo que será definitivamente efectivo dentro de pocos días una vez que, inscrito el grupo, se constituya la asamblea que habrá de elegir el Comité Ejecutivo permanente. A mis compañeros de Directiva así se los manifesté por escrito y ellos estaban enterados de todos los hechos con mucha participación.

Pero esa actitud mía obedece a razones de carácter puramente personal, relacionadas con mi tiempo y con actividades que la circunstancias me obligan a emprender para ganarme la vida, y nunca a la menor duda sobre el carácter democrático y patriótico del Partido Progresista Independiente.

Por eso me siento en la obligación de protestar por el hecho de que se pueda aprovechar esta situación personal mía para una maniobra de mala ley contra el Partido, y de que se me presente como una persona capaz de abandonar desleal y sorpresivamente a sus compañeros de lucha política en los momentos que más pueda servirle a ella.

De Ud. Atto. y S. S.,

ROBERTO R. GUELL.

El Sindicato de Artes Gráficas continúa en su lucha por mejorar sus bajos salarios

Dirigentes del Sindicato de Artes Gráficas nos han informado que los obreros de la Imprenta Vargas están preparando la presentación de un conflicto de carácter económico-social, en cuyo pliego de peticiones piden aumento de salarios, mejores condiciones de trabajo y otras reivindicaciones de menor cuantía.

Es el caso, dicen nuestros informantes, que dado el alto costo de los artículos de consumo popular, los salarios de los obreros no alcanzan a cubrir las necesidades más elementales de éstos; y si a esto agregamos el aumento de las cuotas del Seguro Social y la pretensión de la Compañía Eléctrica de elevar las tarifas, es

un hecho que se hace indispensable un aumento de salarios que tome en cuenta las nuevas condiciones de encarecimiento de la vida. Al efecto, es necesario que los obreros se movilicen en sus respectivas organizaciones y planteen nuevos aumentos de salarios, ya que el decretado recientemente por el Consejo Nacional de Salarios es completamente insuficiente y apartado de la realidad económica nacional.

Nosotros creemos, que los obreros de cualquier gremio que sean, tienen grandes posibilidades de mejorar sus condiciones de vida mediante la unidad y la lucha organizada en sus sindicatos.

Pretendió la Junta de Protección Social vengarse de unos médicos, llamándolos comunistas

Hace unos cuantos días, el periódico "La República" publicó en forma sensacional, la noticia de que en el Hospital San Juan de Dios estaba funcionando una célula comunista de médicos. La Facultad de Medicina protestó y entonces se supo que el autor de la nota había sido un periodista de apellido Trujillo, que trabaja en "La República" y a la vez en la Secretaría de la Junta de Protección Social.

Trujillo no pudo probar nada de lo que había afirmado y se escapó del atolladero diciendo, que había recogido el rumor en círculos médi-

cos. Pero ahora resulta que la cosa tiene más cola de lo que parecía. En los días en que se dió la noticia, la Junta de Protección Social estaba empeñada en una lucha con la Contraloría de la República. Con motivo de esa lucha, la Junta pretendió que todos los médicos del Hospital firmaran un documento apoyándola. Varios médicos firmaron, pero otros no quisieron hacerlo. Este último grupo es el sindicato de comunista por el redactor de "La República" que como queda dicho, es a la vez empleado de la Junta. Así se vengó la Junta. Y así es como se cuecen las habas en Costa Rica y... en todas partes.

Amigo nuestro: ¿Ya compró Bonos de la campaña económica del P.P.I.? Si no lo ha hecho, compre hoy mismo Bonos y contribuya a financiar nuestro movimiento independiente.

Don Félix Juárez Juárez, de Bocas de Nosara, explica las razones por las que da su adhesión al Partido Progresista Independiente

El Director de este periódico ha recibido una extensa carta suscrita por Félix Juárez Juárez, de Bocas de Nosara, Nicoya, Guanacaste, en que expresa su adhesión al Partido Progresista Independiente y fija las razones por las cuales lo hace.

Entre otras consideraciones, dice el señor Juárez que hasta el momento ninguno de los tres candidatos ha ofrecido al pueblo un programa que justifique su apoyo. Que sólo el Partido Progresista Independiente tiene respuesta programática a los problemas de los hombres que trabajan.

Al analizar los problemas del campo, dice el señor Juárez que algunos pequeños agricultores son contrarios a la legislación social, porque dicen que ellos no pueden pagar a sus peones más altos salarios, días feriados,

prestaciones, etc. Pero la verdad es que dichos pequeños agricultores deben unirse para luchar porque los Bancos les faciliten créditos baratos, y el gobierno les construya caminos y les proporcione tierra. Agrega que los Bancos, tal y como están ahora, solamente facilitan créditos a los ricos agricultores, que pueden garantizarlos bien y que el Consejo de la Producción, tal y como está administrado, es la carabina de Ambrosio. Que el origen de esto está en que el Gobierno no responde a las aspiraciones populares.

Termina el señor Juárez planteando la cuestión de que el pueblo debe elegir un Presidente que le prometa resolver esos problemas, no con fórmulas demagógicas como Figueres, sino con fórmulas realistas, como las propugnadas por el P. P. I.

El pueblo puso de manifiesto su repudio a la

(Viene de la primera página)

Esta es una realidad que nadie discutió. Pero el asunto no puede considerarse simplemente como el fracaso de una manifestación, ni como una crisis de las simpatías personales que el señor Ulate pueda conservar en el pueblo. Este asunto tiene un sentido más hondo: es el repudio del pueblo a la política de altos impuestos que representa el se-

ñor Ulate, de restricciones a los derechos políticos de la ciudadanía, de sometimiento a la política internacional de los grandes monopolios yanquis. Si se toma en cuenta que el figuerismo y el echandismo trabajaron empeñosamente porque la manifestación fuera buena, hay que llegar a la conclusión de que el pueblo dió un pronunciamiento muy elocuente contra el oficialismo y su política.

Porque se aplique el salario mínimo a los jornaleros de más de quince años

Lucharán los jóvenes jornaleros con la ayuda de los Sindicatos Agrícolas

El 18 de este mes se efectuó la Asamblea Regional de Jóvenes Jornaleros de Turrialba, con una gran concurrencia y en medio de un enorme entusiasmo. Por los informes que hemos obtenido sabemos que se tomaron importantes resoluciones en cuanto al Programa de Demandas y Derechos que elaboraron, y que en resumen son las siguientes:

1ª—Luchar, con la ayuda de los Sindicatos Agrícolas, porque se aplique el salario mínimo a los jóvenes jornaleros de más de 15 años de edad.

2ª—Que el salario para los menores de 15 años sea fijado por un Tribunal de Peritos, integrado por un delegado patronal, otro del respectivo Sindicato de Trabajadores Agrícolas y un Inspector de Trabajo. En caso de que no exista Sindicato de Trabajadores organizado, el delegado de los trabajadores será nombrado por

los trabajadores de la finca afectada, reunidos en asamblea.

3ª—Que en las fincas donde haya más de 100 niños sea obligatorio el funcionamiento de Escuelas Primarias financiadas por el patrón.

4ª—Que en cuanto a los muchachos pasados de la edad escolar y a los adultos, se lleve a cabo una campaña intensa de alfabetización.

5ª—Que en las fincas que emplee más de 100 trabajadores sea obligatoria la creación de plazas de deportes y de clubes de diversión sana, administrados por directivas que nombren los mismos trabajadores sin la intervención de los patronos.

6ª—Que se construyan viviendas higiénicas para los trabajadores.

7ª—Que las fincas que empleen más de 20 peones, estén obligadas a proporcionar gratuitamente a los jornaleros por lo menos una hectárea de tierra cultivable.

Terribles condiciones de vida soportan los trabajadores de Quepos

De nuestro Corresponsal en Quepos hemos recibido la siguiente nota:

Desde hace cerca de un mes el empleado que atiende el dispensario en Finca Anita salió enfermo, y durante ese tiempo nadie se ha hecho cargo de reponerlo. Por tanto, no hay quién atienda un herido o cualquier otra emergencia. En Finca Palo Seco no atiende el dispensario la Compañía y los jornaleros tienen que ir a curarse al dispensario de Finca Quebradas, a una distancia de más o menos 10 kilómetros.

En Finca Quebradas los cuadrantes están llenos de monte, como si no fuera gente la que vive en las casas. Lo mismo ocurre con el cuadrante de la planta de aceite de la citada finca, además de que el canal por el que desaguan los desechos está compl-

tamente sucio, despidiendo una hediondez horrible. El mosquero es también insostenible.

En Finca Anita, mientras los cacotales están muy limpiecitos, los espacios entre las casas están con el monte a la altura de las rodillas.

En Finca Ramal, la Compañía ha arrancado tamaño trecho de ramal, dejando sin comunicación a los pequeños agricultores que trabajan en ese sector.

"ADELANTE" recoge gustoso las denuncias de su Corresponsal en Quepos, las cuales sirven para evidenciar la verdad de lo que significa el "paraíso de la United". Al mismo tiempo exhorta a sus corresponsales de Puerto Cortés y Golfito para que sigan el ejemplo del de Quepos.

El Congreso del Partido Laborista Inglés

Puso de relieve que está acercándose el fin del dominio del Partido por Attlee y Morrison

Acaba de terminar en Inglaterra el Congreso Anual del Partido Laborista. El suceso ha tenido extraordinaria resonancia, especialmente por el hecho de que la vieja dirección del Partido encabezada por el socialista de derecha, Clement Attlee, ha visto declinar su poderío dentro del Partido, acercándose al parecer a pasos agigantados, su fin.

En efecto, al comentar el resultado del Congreso, las propias agencias noticiosas han reconocido que, pese a que Attlee y Morrison aun controlan la mayoría de los delegados al Congreso, fue evidente que los izquierdistas, acaudillados por Be-

van, disfrutaban del apoyo de la mayoría de los afiliados al Partido. Al mismo tiempo, los comentaristas agregan que la popularidad de Bevan obedece a que la inmensa mayoría de la masa laborista es partidaria de las siguientes cosas: a) menos rearme; b) más pan; c) más nacionalizaciones; d) menos sujeción a los Estados Unidos y e) más comercio con los países socialistas.

En otras palabras, el divorcio de Attlee y de Morrison con la mayoría de su partido obedece a que éste es partidario de la paz y estos señores son seguidores de Churchill, como partidarios

"ALIANZA DE MUJERES COSTARRICENSES" ABRE UN CONCURSO

A nuestra mesa de Redacción ha llegado la siguiente comunicación que con mucho gusto publicamos:

"San José, octubre 8 de 1952.

Señor Director de "ADELANTE".
San José.

Muy señor nuestro:

Saludándolo atentamente, le remito la nota adjunta con el ruego especial de su publicación en el periódico que usted dirige.

Una vez más queda comprometida nuestra gratitud.

DAYSÍ RAMÍREZ

Secretaria de Correspondencia de Alianza de Mujeres Costarricenses.

Alianza de Mujeres Costarricenses se propone editar un periódico, vínculo efectivo entre la Organización y las mujeres de todo el país. Como será la tribuna desde la cual las mujeres expresen sus ideales, sus inquietudes, sus necesidades, hemos resuelto abrir un concurso para encontrar el nombre del órgano de la Alianza.

Las mismas mujeres bautizarán el periódico que defenderá sus derechos,

y en Asamblea General se escogerá el nombre que a juicio de la mayoría de las asistentes exprese y resuma mejor los anhelos, los ideales de la organización y la misión que cumplirá nuestra publicación. Para participar en el Concurso no es necesario ser asociada de la Alianza; se abren las puertas a todas las mujeres que quieran participar. Para la vencedora hay un premio: un precioso juego de cristal para mesa. Las bases del Concurso son las siguientes:

1ª—Se declara abierto el Concurso, desde la fecha de esta publicación, hasta el 30 de octubre.

2ª—El nombre a proponer debe ser corto y expresivo, que simbolice los ideales de fraternidad y justicia, por los cuales trabajará la Alianza.

3ª—Pueden participar todas las mujeres que así lo deseen.

4ª—En el pliego en que se escribe el nombre que se sugiere, debe escribirse el nombre de la participante y su dirección.

5ª—Las cartas deben dirigirse a Sra. Daysí Ramírez, Apartado 758.

6ª—El Jurado lo compondrán todas las mujeres que asistan a la Asamblea, que para declarar el mejor nombre, se convocará. El nombre que tenga mayoría de votos, será el nombre del periódico de la Alianza, y a la vencedora se le otorgará el premio acordado.

Asamblea Nacional de jóvenes y aprendices de todos los gremios Acordó convocar la Asamblea de Aprendices de Artes Gráficas efectuada el 4 de octubre último

Como informamos en nuestra edición anterior, los jóvenes aprendices de Artes Gráficas reunidos en Asamblea General el 4 de octubre último, aprobaron un Proyecto de Ley de Reglamentación de Aprendizaje para proponerlo a la Asamblea Legislativa.

Pero dándose cuenta que este Proyecto de Ley afecta a los aprendices de todos los gremios y que es ne-

cesario que ellos lo discutan y lo aprueben para que tenga el respaldo del mayor número posible cuando sea presentado a la Asamblea Legislativa, tomaron el acuerdo de convocar a una ASAMBLEA NACIONAL DE JÓVENES Y APRENDICES DE TODOS LOS GREMIOS.

Para efectuar esta Conferencia Na-

cional se creará un Comité Organizador en el que están representados todos los gremios que sea posible.

También acordaron solicitar el apoyo de todos los sindicatos obreros para que con su colaboración se efectúen asambleas de jóvenes y aprendices en cada gremio antes de Nacional, y que en estas asambleas gremiales se nombren los delegados a la Asamblea Nacional.

Coopere Ud. comprando Bonos del P. P. I. La segunda entrega nacional, el domingo 5 de octubre

No permitirán los obreros que la Caja...

a saber: los jóvenes aprendices, las mujeres trabajadoras, especialmente en faenas agrícolas y en general los asalariados menos capacitados para pagar por su cuenta servicios médicos y medicinas, aquellos que ganan menos de ochenta colones al mes.

Un dirigente del Sindicato de Artes Gráficas a quien entrevistamos en relación con este asunto nos manifestó lo siguiente: "Esto sí que no puede quedarse así. Haremos todo, absolutamente todo lo que esté a nuestro alcance, para impedir que este atropello a nuestros intereses sea consumado. Hemos soportado con paciencia los malos servicios que se nos presta; hemos tenido que aguantarnos el hecho de que a miles de trabajadores a quienes se les rebaja la cuota todas las semanas, los rechazan en el Hospital de la Caja, alegando que

sus patronos no están al día en el pago de cuotas; hemos tenido que soportar el aumento de las cuotas; estamos soportando el burocratismo y la ineficiencia de quienes dirigen la institución de los seguros; pero tenga entendido que lo que no nos aguantaremos, por lo menos sin levantar el máximo de protesta, es esta medida arbitraria y atentatoria contra los intereses de los compañeros que más necesitan la protección del Seguro Social".

Es de esperar, pues, que pronto se externe una gran protesta contra la Junta Directiva del Seguro. Al respecto, se llama la atención sobre el hecho de que todo esto y más puede ocurrir, mientras sea un representante de la Rerum Novarum el representante obrero en la Junta Directiva de la Caja.

Se quiere entregar la Provincia de Limón...

un poco la cuestión. Si el contrato de que se habla está relacionado con el ferrocarril que se proyecta construir a Parismina y Barra del Colorado, es absurdo entonces afirmar que se trata de volver a cultivar las tierras abandonadas, pues es claro que las tierras que va a habilitar el citado ferrocarril jamás han sido cultivadas por la Cía.

De manera, pues, que estamos frente a la amenaza de que el "Imperio del Banano" en Costa Rica se amplíe, con mengua del patrimonio nacional y con pérdida en mayor escala de nuestra soberanía. Por otra parte, debemos recordar a nuestros lectores que el único sector próspero de la Zona Atlántica es el de Pococí, gracias a que las tierras que antes pertenecieron allí a la Compañía fueron adquiridas por el Estado y distribuidas entre agricultores nacionales.

Con esta experiencia, lo lógico no es que se permita a la United extender sus dominios en la Zona Atlántica, creándole al país nuevas carlinas que lo atan al imperialismo yan-

qui, sino que se reduzcan tales dominios, con provecho para los campesinos costarricenses y para la economía nacional en su conjunto, expropiando las tierras abandonadas o dadas en arriendo por dicha Compañía y distribuyendo tales tierras entre campesinos pobres y obreros agrícolas.

La Provincia de Limón tendría un gran impulso de progreso si los miles de miles de hectáreas de magníficas tierras que allí tiene la United fueran a parar a manos de agricultores costarricenses. Esta sí sería una manera de hacer Patria y no acentuando el carácter colonial de nuestra economía, otorgando a la Bananera nuevas concesiones.

¡Basta ya de entreguismo! El pueblo debe enfrentarse resueltamente al Gobierno, si éste persiste en su línea entreguista, en su nefasta tendencia a entregar la economía nacional en manos de compañías extranjeras que no se mueven más que por su afán de lucro.

Los obreros bananeros crean su Federación

Dadas las condiciones de explotación en que viven los trabajadores de los bananales, el movimiento obrero independiente se fortalece constantemente. Al efecto, se nos informa en la Federación de Trabajadores de San José, que los sindicatos de Quepos, Puerto Cortés y Golfito se encuentran preparando sus respectivas delegaciones que enviarán a la asamblea regional que se celebrará en este mes en Puerto Cortés y en la cual se constituirá la Federación de Obreros Bananeros. Esta asamblea, se nos

dijo, es una asamblea unitaria y a ella se invitarán todos los sindicatos obreros de la región bananera.

Es de esperarse que la creación del nuevo organismo sindical, que sí representará los intereses de los obreros bananeros, será un instrumento de lucha de los trabajadores, quienes todos los días tienen que enfrentarse, en defensa de sus derechos, al poderoso trust, tan acostumbrado últimamente a burlar las leyes laborales en su afán insaciable de lucro.

Con más de 4,000 adhesiones se solicitó...

pueden no corresponder con el criterio del Registro Electoral y, consecuentemente, sea muy distinta la manera de ver éste el asunto, queremos referirnos, aunque sea someramente, a la cuestión planteada por dichos comentarios periodísticos.

En primer lugar, el Programa y los Estatutos del Partido Progresista Independiente están concebidos absolutamente conforme a la ley, ajustándose en un todo a lo que pueda considerarse como el Programa y los Estatutos de un Partido democrático. No hay nada en dichos documentos que pueda calificarse como "comunista".

En segundo lugar, ninguna de las 28 personas que firman el acta constitutiva del Partido ante el notario, han sido nunca ni militantes ni siquiera afiliados de Vanguardia Popular, como puede probarse fácilmente confrontando sus nombres con las listas de afiliados que Vanguardia Popular presentó al Registro Electoral en 1947.

En tercer lugar, ninguno de los miembros del Comité Ejecutivo ha sido nunca militante ni afiliado del Partido Vanguardia Popular y, por el contrario, nuestro Presidente fué opositor destacado y ex-combatiente figuerista.

En cuarto lugar, como bien lo dice nuestro Presidente en rectificación a

una de las gacetillas insidiosas de la Prensa —rectificación que reproducimos por aparte— el hecho de que figuren ex-afiliados de Vanguardia Popular como afiliados del nuevo Partido no significa nada, pues aparte de que ninguna ley, ni menos ninguna disposición constitucional priva a los ex-vanguardistas del derecho de afiliarse al Partido que quieran, se puede probar que todos los Partidos políticos beligerantes tienen en sus listas de afiliados elementos que figuraron en las listas de afiliados de Vanguardia Popular.

Es posible que en nuestras listas de afiliados haya más elementos de esta procedencia, pero esto sólo quiere decir que nuestro Partido cuenta con más arraigo entre los trabajadores que ningún otro, por ser su orientación y su programa los que corresponden a un Partido popular, pero no dice la Constitución que en Costa Rica se prohíba la existencia de Partidos de tendencia popular. Si lo dijera, entonces se debería también impedir la inscripción del figuerismo, pues éste, aunque sea demagógicamente, anda haciendo propaganda como si fuera un Partido de trabajadores.

Por todas las razones expuestas, esperamos que el Registro, fiel intérprete de la ley, acepte la inscripción del Partido Progresista Independiente.

Una sentencia injusta del Juez de Trabajo de Puerto Cortés

El Juez de Trabajo de Pto. Cortés —según se nos informa en las oficinas de la Federación de Trabajadores de San José— ha fallado en contra de un trabajador un pleito que éste había establecido contra la United Fruit Co. en reclamo de prestaciones por haber sido despedido del trabajo únicamente porque faltó a sus labores el día 1º de Mayo.

Según nuestros informes, había ocurrido lo siguiente: la Compañía, con el objeto de frustrar la manifestación obrera del Primero de Mayo en Quepos, ordenó corta de banano para ese día. Algunos trabajadores no fueron a la corta y recibieron nota de despido. La Compañía sostiene la tesis de que ella puede obligar a sus peones a trabajar en día feriado, porque el Código la autoriza por ser sus labores de carácter agrícola. Pero esto no es cierto, porque el Código únicamente prevé el caso de que una empresa que necesite trabajar en día feriado para salvar una cosecha o una plantación. Distinto es el caso de una corta de banano, que es ordenada por la Compañía con anticipación, sien-

do por lo tanto posible para la Compañía no ordenarla en día feriado. Además, el banano no se poda porque se corte un día antes o un día después de la fecha señalada. El Código prohíbe categóricamente a los patronos obligar a sus trabajadores a laborar en día feriado. Y si hace excepción para la agricultura es en los casos a que acabamos de referirnos. Si la corta de bananos depende de la voluntad de la Empresa y no de fenómenos de la Naturaleza, dicha Empresa no tiene derecho a ordenar corta precisamente el Día del Trabajo, el 1º de Mayo, pudiendo escoger otro día para ordenarla. Además, el Código no da derecho a un patrono a despedir a un trabajador porque haya faltado un día al trabajo. Para que el despido pueda efectuarse sin responsabilidad para el patrono es indispensable que el trabajador haya faltado dos días seguidos, sin permiso o sin justificación.

Por todas estas razones, creemos que el Tribunal Superior de Trabajo revocará la sentencia del Juez de Puerto Cortés.